

6. Obtención de documentación e información:
- Entidad: Hospital Universitaria «Marqués de Valdecilla».
 - Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.
 - Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).
 - Teléfono/fax: 942 203 590 / 942 203 426.
 - Página Web: <http://www.humv.es/gestion>.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 28 de septiembre de 2004.
7. Requisitos específicos del contratista:
Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se especifica en el pliego de condiciones.
8. Presentación de las ofertas:
- Fecha límite de presentación: El 28 de septiembre de 2004.
 - Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.
 - Lugar de presentación:
 - Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Registro General.
 - Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.
 - Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).
9. Apertura de ofertas:
- Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».
 - Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.
 - Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).
10. Gastos de anuncios:
- El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 9 de julio de 2004.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (Resolución de 9 de julio de 2002. BOC número 137, de 17 de julio de 2002).—El director gerente del H.U.M.V., Francisco Carceles Guardia.
04/8716

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para suministro de diverso material para servicios médicos en el Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».
 - Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - Número de expediente: HV 2004/0069.
- Objeto del contrato:
 - Tipo de contrato: Suministros.
 - Descripción del objeto: P.I.- Divero material para servicios médicos.
 - Número de unidades a entregar: Ver pliego de condiciones.
 - Lotes y número: Sí. 20.
 - Lugar de entrega: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».
 - Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.
- Presupuesto base de licitación:
Importe total: 236.305,00 euros.
Doscientos treinta y seis mil trescientos cinco euros.
- Garantía provisional:
Sí.
- Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Hospital Universitaria «Marqués de Valdecilla».
 - Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.
 - Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).
 - Teléfono/fax: 942 203 590 / 942 203 426.
 - Página Web: <http://www.humv.es/gestion>.

- Fecha límite de obtención de documentos e información: 5 de agosto de 2004.

7. Requisitos específicos del contratista:
Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se especifica en el pliego de condiciones.

8. Presentación de las ofertas:
- Fecha límite de presentación: El 5 de agosto de 2004.
 - Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Registro General.

- Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.
- Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).

9. Apertura de ofertas:

- Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».
- Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.
- Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).

- Fecha y hora: 25 de agosto de 2004, a las once horas.

- Lugar: Sala de Prensa del Pabellón 21 del H.U.M.V.

- Gastos de anuncios:

- El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.
Santander, 9 de julio de 2004.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (Resolución de 9 de julio de 2002. BOC número 137, de 17 de julio de 2002).—El director gerente del H.U.M.V., Francisco Carceles Guardia.
04/8717

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Dirección General de Carreteras, Vías y Obras

Notificación de acuerdo de incoación de expediente de reclamación de daños causados al dominio público viario número 16/04.

No ha sido posible a través de los Servicios de Correos practicar a don Eliseo Pérez Gutiérrez, con último domicilio conocido en barrio La Sota s/n, 39794-Anero (Cantabria) la notificación del acto administrativo indicado en el epígrafe del presente Anuncio, derivado de expediente de reclamación de daños ocasionados al dominio público viario correspondiente a carreteras pertenecientes a la Red Autonómica de Cantabria.

Por ello, en aplicación del artículo 59.5. de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede que dicha notificación se efectúe mediante publicación en el BOC del texto íntegro del acto administrativo, que se transcribe a continuación:

Manuel D. del Jesús Clemente, Director General de Carreteras, Vías y Obras del Gobierno de Cantabria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Cantabria 5/96, de Carreteras de Cantabria por medio de la presente formulo Acuerdo de Iniciación de Expediente de Daños causados al dominio público viario, Expediente D-0016/04, de acuerdo con los hechos y fundamentos de derecho que a continuación se exponen:

Hechos que motivan el expediente: Romper Señal de Prohibición de Adelantamiento y Poste Metálico.

Valoración de los daños causados: 165,63 euros.

Localización de la Infracción: Zona de influencia de la Carretera Autonómica CA-146, P.K O,5.

Secretario e Instructor del procedimiento: Ostentan dichos cargos, respectivamente, doña Carmen Sierra Cosío y don Manuel Llave López, empleados públicos per-

tenecientes al Servicio de Carreteras Autonómicas, sito en la ciudad de Santander, calle Juan de Herrera 14, 2ª planta, lugar donde podrá efectuarse la consulta del expediente.

Plazo de Alegaciones: Se podrán presentar alegaciones a los cargos planteados, así como plantear o proponer la prueba que se considere necesaria en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC. Caso de no efectuarse alegaciones en el plazo indicado el presente Acuerdo de Incoación podrá ser considerado Propuesta de Resolución a todos los efectos legales, iniciándose en tal caso a partir de la finalización del plazo anterior, y sin solución de continuidad, nuevo plazo para efectuar alegaciones y presentación de documentación de quince días hábiles (trámite de audiencia), con carácter previo a la Resolución definitiva del procedimiento.

Santander, 16 de junio de 2004.-El director general de Carreteras, Vías y Obras, Manuel D. del Jesús Clemente.

04/8714

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Dirección General de Carreteras, Vías y Obras

Notificación de acuerdo de incoación de expediente de reclamación de daños causados al dominio público viario número 26/04.

No ha sido posible a través de los Servicios de Correos practicar a doña María Aurora Sarraga Velasco, con último domicilio conocido en urbanización El Pilar 12, 2º B, Medina de Pomar (Burgos) la notificación del acto administrativo indicado en el epígrafe del presente Anuncio, derivado de expediente de reclamación de daños ocasionados al dominio público viario correspondiente a carreteras pertenecientes a la Red Autonómica de Cantabria.

Por ello, en aplicación del artículo 59.5. de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede que dicha notificación se efectúe mediante publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del texto íntegro del acto administrativo, que se transcribe a continuación:

Manuel D. del Jesús Clemente, Director General de Carreteras, Vías y Obras del Gobierno de Cantabria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Cantabria 5/96, de Carreteras de Cantabria por medio de la presente formulo Acuerdo de Incoación de Expediente de Daños causados al dominio público viario, Expediente D-0026/04, de acuerdo con los hechos y fundamentos de derecho que a continuación se exponen:

Hechos que motivan el expediente: Romper Dos metros lineales de bordillo de rotonda.

Valoración de los daños causados: 102,95 euros.

Localización de la Infracción: Zona de influencia de la Carretera Autonómica CA-141, P.K35.

Secretario e Instructor del procedimiento: Ostentan dichos cargos, respectivamente, doña Carmen Sierra Cosío y don Manuel Llave López, empleados públicos pertenecientes al Servicio de Carreteras Autonómicas, sito en la ciudad de Santander, calle Juan de Herrera 14, 2ª planta, lugar donde podrá efectuarse la consulta del expediente.

Plazo de Alegaciones: Se podrán presentar alegaciones a los cargos planteados, así como plantear o proponer la prueba que se considere necesaria en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC. Caso de no efectuarse alegaciones en el plazo indicado el presente Acuerdo de Incoación podrá ser considerado Propuesta de Resolución a todos los efectos legales, iniciándose en tal caso a partir de la finalización del plazo anterior, y sin solución de continuidad, nuevo plazo para efectuar alegaciones y presentación de documentación de quince días hábiles (trámite de audiencia), con carácter previo a la Resolución definitiva del procedimiento.

Santander, 2 de junio de 2004.-El director general de Carreteras, Vías y Obras, Manuel D. del Jesús Clemente.

04/8715

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de diligencia de embargo en entidad bancaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a los interesados que a continuación se relacionan, a quien no ha sido posible notificar, por causas no imputables a esta Administración, para que comparezcan en este Servicio de Recaudación del Gobierno de Cantabria, Plaza de Francisco Perojo Cagigas número 2, de Solares, en horario de nueve a catorce horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, para notificarles actos administrativos que les afectan, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Diligencia de embargo en entidad bancaria.

Deudor: Juan Cumbreño Mogollón.
DNI: 077665114N.
Concepto: Impto. Circulación.
Importe: 327,70 euros.
Último Domicilio Conocido: Coria.

Deudor: Faustino Malanda Bravo.
DNI: 13774350H.
Concepto: Impto. Circulación.
Importe: 52,62 .
Último domicilio conocido: Menéndez Pelayo, 26 de Camargo.

Deudor: AB Promociones de Santander, S.L.
NIF: B39500111
Concepto: IBI Urbana.
Importe: 392 euros.
Último domicilio conocido: El Campón, 22 (Santander).

Deudor: Román Bolado Pelayo.
NIF: 13683229T.
Concepto: IBI Urbana, Impto. sobre Transmisiones.
Importe: 604,30 euros.
Último domicilio conocido: Avenida de Bilbao (Entrambasaguas).

Deudor: José Luis Martínez Collado.
DNI 72012379T
Concepto: Agua Basuras.
IMPORTE: 33,24 euros.
Último domicilio conocido: Campuzano (Torrelavega).

Deudor: María Oliva López Diez Valle.
DNI: 20211198V.
Concepto: Impto. Circulación.
Importe: 594,72 euros.
Último domicilio conocido: Ceceñas.

Deudor: Tomas Hormaechea Pérez.
DNI: 13759072N.
Concepto: IBI Urbana.
Importe: 25,81 euros.
Último domicilio conocido: Bajada Polio Bloque, 3 de Santander.